

.Versatilidad del producto final obtenido, medida en la facilidad y posibilidad de extenderlo a baj o coste a otras entidades u organizaciones con problemática similar.

.Nivel de detalle de la propuesta, medido en base a la documentación presentada. .Integración con Melinux 3.0

6. El plazo de presentación finalizará el miércoles, día 11 de abril de 2007, a las 12:00 h, en las oficinas de la Dirección General de la Sociedad de la Información ubicadas en el Palacio de la Asamblea.

7. Los proyectos propuestos deberán ser defendidos ante un jurado designado a tal efecto, en sesiones de un máximo de 10 minutos, distribuidos aproximadamente en 5 para exposición y 5 para preguntas del jurado, en un acto que se realizará en lugar, fecha y hora por determinar, y que será comunicado a los interesados con la antelación suficiente.

8. Se seleccionará un máximo de 15 propuestas, que posteriormente serán contratadas por la Ciudad Autónoma de Melilla e implantadas en las entidades seleccionadas.

9. La Ciudad Autónoma y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del Concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

10. La presentación al Concurso supone la plena aceptación de sus Bases, siendo el fallo del jurado inapelable.

ANEXO I. DATOS SOBRE LA ENTIDAD.

IDENTIFICACION

Denominación de la pyme			
CIF			

DOMICILIO SOCIAL

Dirección			
Teléfonos de contacto		Fax	
Correo electrónico			
Número de trabajadores			

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Nombre y Apellidos			
Dirección			
Teléfonos de contacto		Fax	
Correo electrónico			

PERSONA DE CONTACTO

Nombre y Apellidos			
Dirección			
Teléfonos de contacto		Fax	
Correo electrónico			

OTROS DATOS

Denominación del proyecto			
Empresa colaboradora			
Redactor de proyecto			
Dirección			
Teléfonos de contacto		Fax	
Correo electrónico			

**El Representante
Fecha y Firma**